



Aprueban beneficio para personas en Condición de Espectro Autista

● El pleno del Consejo Regional de Los Lagos aprobó el Programa de Protección para Personas en Condición del Espectro Autista (CEA), que se desarrollará en las provincias de Llanquihue y Palena, a través de la ejecución técnica del Servicio de Salud Del Reloncaví.

El programa permitirá continuar con la atención de personas CEA, sumando en esta oportunidad la atención a cuidadores y cuidadoras, para acceder a salud mental. **CG**